



1. El logotipo principal esta definido por un escudo en contornos de 8 divisiones. Simboliza la protección



2. El contorno superior izquierdo abarca desde la punta superior a la parte media del logotipo en contorno de trazos variados. Su color en código hexadecimal es el #808080 lleva un circulo en la parte baja simbolizando un circuito electrónico.



3. El contorno interior abarca la parte superior interna del escudo de trazo variado sin contorno. Su color hexadecimal es el #0085B2

## GUIA DE USO DE LOGOTIPO OFICIAL DE LA AMPSE



4. La iconografía interior es un ojo de cerradura que simboliza la seguridad, su color hexadecimal es un degradado 50% y 50% de #808080 y #5E5E5E



5. El contorno inferior izquierdo contiene un círculo simbolizando un circuito en la parte superior, su color hexadecimal es el #0085B2



6. El contorno superior derecho contiene un círculo simbolizando un circuito en la parte inferior, su color hexadecimal es el #5E5E5E



7. El contorno inferior abarca desde el medio inferior hasta la parte superior, su color hexadecimal es el #003366



8. Iconografía de Marca registrada en color #5E5E5E, es la única iconografía con letra Arial a 50 px

AMPSE

9. Letras en mayúscula en color #5E5E5E, iconografía Walkway Black Regular a 160 px



10. Línea recta en color #5E5E5E de 1919 px de ancho por 1 de alto

### Lineamiento de uso de logotipo oficial

1. El logotipo solo podrá ser usado por los afiliados dentro de su documentación electrónica (página web, eCards), documentos impresos y bordado de uniformes con la leyenda “Empresa afiliada” adicionando su número de afiliación, nunca podrá ir solo sin ésta información
2. En el caso de las imágenes en página web o documentos electrónicos deberá hacer liga a la pagina web oficial de la Asociación
3. En el caso de los bordados deberá respetarse la paleta de colores (en todos los casos lo mejor parecida posible) con el tipo de letra indicado en este documento, mismo que estará para descarga
4. Para el caso de uso en páginas web y documentos electrónicos el tamaño deberá ser en promedio de entre 150 a 300 px de ancho
5. El logotipo nunca deberá ser utilizado con fines de lucro, portar el emblema de la Asociación es de gran importancia para los afiliados
6. Podrá hacerse uso de cualquiera de los 2 logotipos para descarga que estarán disponibles en formato PNG (con transparencia) y JPG
7. Cualquier mal uso del logotipo será motivo de baja de la Asociación
8. En caso de requerir el logotipo para impresos como lonas o flyers deberá siempre hacer referencia al sitio web [www.ampse.org](http://www.ampse.org)
9. En caso de requerir el logotipo para compartir con alguna cámara de comercio, medio informativo (televisión, revistas y/o periódicos locales y/o nacionales), redes sociales y canales de youtube deberá ser notificado con anticipación para su evaluación
10. Cualquier caso no contenido en este documento deberá consultarse con la mesa directiva